



Según cifras de la Oficina de Extranjeros de Barcelona, Lleida, Girona y Tarragona

Las Oficinas de Extranjeros de Cataluña han resuelto cerca de 400.000 solicitudes durante el año 2010

Nota de prensa

- El número total de resoluciones ha sido de 390.417, cifra que representa un incremento del 19'3% respecto al año 2009, en que el número total de resoluciones fue de 327.233.
- Los trámites relativos a la reagrupación familiar continúan con la tendencia a la baja que se inició en 2009.

Barcelona, 18 de enero de 2011

Entre los meses de enero y diciembre de 2010, las Oficinas de Extranjeros de Barcelona, Girona, Lleida y Tarragona han recibido un total de 394.912 solicitudes, cifra que supone un incremento del 28'9% con respecto al año 2009. Este aumento en el número de solicitudes presentadas ante las Oficinas de Extranjeros catalanas se debe a que todos los ciudadanos extranjeros que se acogieron al proceso de normalización del año 2005 para regularizar su situación legal en el país han renovado la documentación en el transcurso del año 2010.

Solicitudes	2009	2010
Barcelona	223.982	290.916 (29'8%)
Girona	34.789	46.552 (33'8%)
Lleida	16.338	18.338 (12'2%)
Tarragona	31.074	39.106 (25'8%)
TOTAL CATALUÑA	306.183	394.912 (28'9%)



RESOLUCIONES

El número total de solicitudes que se han resuelto en Cataluña durante el 2010 ha sido de 390.417, metro que en 2009 fue de 327.233.

Resoluciones	2009	2010
Barcelona	232.661	287.416
Girona	45.739	45.385
Lleida	16.196	18.522
Tarragona	32.637	39.094
TOTAL CATALUÑA	327.233	390.417

A continuación se desglosan estas resoluciones en relación a los trámites que más volumen representan:

- RENOVACIONES

Las renovaciones resueltas en Cataluña entre el 2010 han sido las siguientes:

Resoluciones renovaciones	2009	2010
Barcelona	120.534	125.346
Girona	23.932	22.994
Lleida	9.745	11.889
Tarragona	17.005	24.457
TOTAL CATALUÑA	171.216	184.686

De estas cifras cabe destacar el volumen de renovaciones resueltas correspondientes al proceso de normalización, que se inició en 2005 y que han sido atendidas durante este año en las oficinas de extranjería de las cuatro provincias catalanas.



Renovación de las peticiones de normalización de 2005	
Barcelona	78.000
Girona	11.033
Lleida:	5.481
Tarragona	10.841
TOTAL CATALUÑA	105.355

- **REAGRUPACIÓN FAMILIAR**

En Cataluña, durante el el año 2010 se han resuelto 19.134 solicitudes de reagrupamiento familiar. Si tenemos presente que en 2009 se resolvieron 23.936, observamos que el total de Cataluña continúa la tendencia a la baja que ya se había iniciado en 2009.

Resoluciones reagrupación	2009	2010
Barcelona	15.900	13.049
Girona	3.008	2.733
Lleida	1.504	1.278
Tarragona	3.524	2.074
TOTAL CATALUÑA	23.936	19.134

- **CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES: ARRAIGO**

Se entiende por circunstancias excepcionales diferentes ámbitos de extranjería entre los cuales el más común es el arraigo (otras casuísticas que se encuentran bajo este epígrafe, mucho menos importantes, serían la violencia de género o el peligro para la propia seguridad).

El siguiente cuadro recoge los datos correspondientes a este trámite en Cataluña.



Resoluciones arraigo	2009	2010
Barcelona	26.111	21.027
Girona	3.419	3.807
Lleida	1.341	1.606
Tarragona	2.666	3.288
TOTAL CATALUÑA	33.537	29.728

- **CONTRATACIÓN DE TRABAJADORES INMIGRANTES**

Los permisos iniciales de trabajo de las personas extranjeras que desarrollan su labor en Cataluña es un trámite que desde octubre de 2009 se gestiona de forma compartida con la Generalitat de Cataluña: Las Oficinas de Extranjeros se encargan de gestionar su la autorización de residencia del extranjero, y la Generalitat de Catalunya resuelve sobre la obtención del permiso de trabajo.

El número total de los expedientes de gestión compartida entre ambas administraciones en relación a la contratación de trabajadores inmigrantes en Cataluña es el siguiente:

Contratación	Trámites compartidos 2010
Barcelona	21.697
Girona	2.163
Lleida	694
Tarragona	1.712
Total Cataluña	26.266